

C!

CombiCompra!

Condiciones especiales para
sector energías renovables.



1. Condiciones de financiación

Sin coste ni intereses para tus clientes.

Meses	Coste para tu establecimiento	Coste para tus clientes (Gasto de apertura)	Código Promocional
3	1,50%	0,00%	26306
6	2,00%	0,00%	
12	3,00%	0,00%	
18	4,00%	0,00%	
24	5,00%	0,00%	
30	6,50%	0,00%	
36	7,00%	0,00%	

Sin coste para tu establecimiento ni intereses para tus clientes.

Meses	Coste para tu establecimiento	Coste para tus clientes (Gasto de apertura)	Código Promocional
3	0,00%	1,50%	26308
6	0,00%	2,00%	26310
12	0,00%	3,00%	26312
18	0,00%	4,00%	26314
24	0,00%	5,00%	26316

Coste compartido. Sin intereses.

Meses	Coste para tu establecimiento	Coste para tus clientes (Gasto de apertura)	Código Promocional
3	1,00%	1,00%	26318
6	1,00%	1,00%	
12	1,00%	2,00%	26320
18	2,00%	2,00%	
24	2,00%	3,00%	26322
30	3,50%	3,00%	
36	4,00%	3,00%	

Sin coste para tu establecimiento. Con intereses para tus clientes

Finalidad exclusiva para energías renovables.

Meses	Importe	Coste para tu comercio	Comisión de formalización	T.I.N	Código Promocional
Hasta 60	< 1.200€	0,00%	0,00%	8,75%	25585
Hasta 120	> 1.200€	0,00%	0,00%	6,95%	26022

Porcentajes sobre el importe total de la operación. Cuota mínima mensual 12€. Los gastos que asume el cliente se pagarán junto con la primera cuota.

Financiación otorgada por GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. Información confidencial propiedad de GCC Consumo, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. de uso exclusivo interno del punto de venta. Consulta las condiciones comerciales actualizadas en tu zona privada de establecimientos afiliados.



910 483 016

Consulta toda la información que necesitas en

www.gcc.es/combicompra



2. Operativa

C! CombiCompra!

Operativa de financiación

1.
Entra en www.gcc.es/combicompra y accede con tus claves a la **Zona Afiliados** (si aún no tienes las claves, puedes solicitarlas por teléfono o correo electrónico). Una vez dentro, en el apartado **"Fórmulas de financiación"** selecciona la modalidad de financiación que mejor se adapte a la situación de venta.

2.
Una vez elegida, tendrás que facilitar toda la información posible sobre tu cliente y sobre la modalidad de crédito solicitada. Revisa que todo sea correcto antes de enviar, no olvides aceptar las cláusulas de cesión de datos y el consentimiento de gestión de estos.

- Datos iniciales
- Datos crédito
- Datos personales
- Datos profesionales
- Datos adicionales

3.
Una vez acabado todo el proceso, tendrás que ir a **"Consulta de operaciones y reimpresión de contratos"**. Si el estado de la operación es "Autorizada" o "Pre-Aprobado" procede a firmar la operación mediante **"Firma digital"**.

Firma Digital:

- > Hazemos click en consulta de **Operaciones y reimpresiones de contratos**.
- > Localizamos al cliente que acabamos de financiar. Si el estado de la operación aparece **Pre-Aprobado**, damos a la casilla **VER** que se encuentra a la derecha.
- > Hacemos click a **firma digitalmente**.
- > Automáticamente llega al cliente un **SMS con un código PIN** el cual necesitaremos para continuar la operación.
- > Descargamos uno a uno todos los documentos que están subidos, haciendo click en **TODOS** los documentos.
- > Volvemos a **Introducir el código PIN** que anteriormente recibimos y pulsamos en **FINALIZAR**.

1/2

USAR LUPA PARA AMPLIAR

C! CombiCompra!

4.
Con la operación firmada, para finalizar el proceso solo tienes que subir la documentación necesaria. Accede a **"Subida de la documentación"** desde el menú principal.

Documentación Necesaria

- Contrato totalmente relleno y firmado por el cliente (sin tachaduras, ni rectificaciones).
- Fotocopia del DNI en vigor (comprobar siempre el original).
- Fotocopia de la primera página de la cartilla del banco o documento en el que figure el IBAN con los 24 dígitos de la cuenta, y el titular de financiación como titular de la misma.
- Fotocopia de albarán, factura pro-forma o documento similar.
- Fotocopia del justificante de ingresos (comprobar siempre el original):
 - > Si es trabajador asalariado: Última W/MINVA.
 - > Si es autónomo: IRPF (Mod. 130-131-110).
 - > Si es pensionista: Justificante de la pensión del año en curso.

5.
¡Ya está! Proceso finalizado, ahora te enviaremos al abono de la financiación mediante transferencia a la cuenta de tu establecimiento.

Servicio de Atención al Punto de Venta

- Tel: 910 483 016
- Horario: de Lunes a Sábado de 9 a 22 H.
- Consultas dudas: consultas.pdv@cajamarconsumo.es
- Resolución de incidencias: operaciones.pdv.retenidas@cajamarconsumo.es
- Anulación de operaciones: peticion.anulacion.pdv@cajamarconsumo.es

Departamento Comercial Cajamar Consumo

- Tel: 954 486 216
- Mail: comunicacionescomerciales@cajamarconsumo.es

2/2



910 483 016

Consulta toda la información que necesitas en

www.gcc.es/combicompra



3. ¿Qué documentación necesito para afiliarme?

AUTÓNOMOS



- DNI o tarjeta de residencia del autónomo.
En su defecto se admitirá pasaporte o DNI de su país así como el documento de asignación del NIE.
- Modelo 036 (ordinario) o modelo 037 (simplificado).
- Recibo de un suministro: Necesario para corroborar la dirección comercial si esta no aparece en los modelos anteriores.
- IRPF actualizado

Caso particular en una Comunidad de bienes (dentro de persona física):

- Contrato de Constitución Público o Privado que refleje la fecha de Inicio de la actividad, domicilio y objeto social, el capital social y los Titulares Reales.
- DNI en vigor de todos los socios.

PERSONAS JURÍDICAS



- Tarjeta del CIF definitiva.
- Escrituras actualizadas (constitución y posteriores modificaciones).
- Impuesto sociedades (Último modelo 200 presentado)
- DNI o tarjeta de residencia del firmante. En su defecto se admitirá pasaporte o DNI de su país así como el documento de asignación NIE.

En caso de que el firmante sea un apoderado no administrados deberá hacer llegar la escritura de poderes.

Nota

Para casos particulares puede ser necesaria algún tipo de documentación adicional.



910 483 016

Consulta toda la información que necesitas en

www.gcc.es/combicompra

